

BOLETÍN SEMANAL

AÑO 2021

07/10/2021



SUSCRIBITE



**TE CONTAMOS NUESTRAS
NOVEDADES NORMATIVAS
INCORPORACIONES EN EL ABC
NOTICIAS GENERALES DEL ORGANISMO**

NOVEDADES NORMATIVAS

INCORPORACIONES

04/10/2021

Resolución General Conjunta N.º 5085: Proyectos de investigación.

Se establece un procedimiento para que la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, informe los proyectos de investigación desarrollados bajo su órbita, cuyos gastos se encuentran comprendidos en las exclusiones del Impuesto PAIS y en Régimen de percepción Sobre las operaciones alcanzadas por el mencionado impuesto.

06/10/2021

Resolución General N.º 5086: Clasificación arancelaria.

Se procede a la clasificación arancelaria de determinadas mercaderías.

PODES VER MAS EN NUESTRO MICROSITIO DE ESPACIOS DE DIALOGO INSTITUCIONAL HACIENDO CLICK EN NUESTRO LOGO





NOVEDADES EXTRAORDINARIAS

Denuncias

Nueva línea telefónica para denuncias por trata de personas, explotación infantil y servidumbre

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) incorporó la línea 0800 999 3368 para denuncias por casos de trabajo ilegal, explotación infantil y servidumbre que se encuentra activa las 24 horas del día.

El nuevo canal de contacto es anónimo y gratuito y la información que se brinde será completamente confidencial. Esta línea se suma al correo electrónico para denuncias: tratalaboral@afip.gob.ar

Durante el año 2020, la Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social, desarrolló áreas específicas abocadas al combatir el trabajo ilegal que están abocadas a la investigación y persecución de casos de trata de personas con fines de explotación laboral, reducción a la servidumbre y toda forma de explotación infantil.

El trabajo conjunto con los distintos organismos ha permitido el rescate de trabajadores y trabajadoras víctimas de la explotación laboral en todo el país. Además se promovió la detención de tratantes de personas y se han articulado medidas de prevención, fiscalización y prosecución de acciones con otros organismos del Estado, como la Dirección Nacional de Migraciones, el Comité de Lucha contra la Trata de Personas, el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Nación así como la Fiscalía especializada PROTEX que depende del Ministerio Público Fiscal.

Link: <https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/sitio/contenido/novedad/ver.aspx?id=642>

